

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_68
Tab Number: 15
Document Title: Mujer Nicaraguense
Document Date: 1989
Document Country: Nicaragua
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01247



* 0 A 3 7 F 9 C B - 0 4 2 4 - 4 1 2 1 - 8 C 5 D - C A 8 7 F 4 D 8 7 7 6 8 *

MUJER NICARAGÜENSE...



¡INSCRIPCIÓN

DOMINGOS 1, 8, 15 Y 22
DE OCTUBRE DE 1989

ESTA ES LA
**GRAN OPORTUNIDAD PARA
EJERCER TU DERECHO
AL VOTO**

UNA PUBLICACIÓN DEL
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL DE NICARAGUA,
CON EL AUSPICIO DEL CENTRO DE ASESORIA Y PROMOCIÓN
ELECTORAL (CAPEL) Y EL GOBIERNO DE CANADA



PARA EJERCER TU DERECHO AL VOTO SECRETO, ES NECESARIO...



TENER
16 AÑOS
DE
EDAD

ESTAR
EN PLENO
GOCE
DE TUS
DERECHOS

INSCRIBIRTE

SEGUIR LOS
PROCEDI-
MIEN-
TOS
DE LA LEY
ELECTORAL
Y LAS
REGULACIO-
NES DEL
CONSEJO
SUPREMO
ELECTORAL



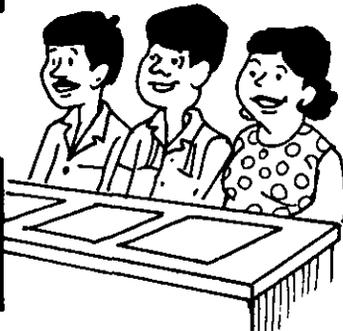
TODAS LAS MUJERES NICARA-
GUENSES TIENEN LA OBLIGACIÓN
DE INSCRIBIRSE EN LA JUNTA
RECEPTORA DE VOTOS DURAN-
TE EL PERÍODO ESTABLECIDO
POR EL CONSEJO SUPREMO
ELECTORAL



JUNTA RECEPTORA
DE VOTOS



LAS INSCRIPCIONES SERÁN
LOS DOMINGOS 1, 8, 15 Y 22
DE OCTUBRE DE 1989





DEBEN INSCRIBIRSE TODAS LAS MUJERES QUE TENGAN MÁS DE 16 AÑOS O LOS CUMPLAN ANTES O EL MISMO DÍA DE LAS ELECCIONES (25 DE FEBRERO DE 1990)



LA INSCRIPCIÓN DEBES HACERLA EN LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS DEL LUGAR DONDE VIVES, AUNQUE TE ENCUENTRES TEMPORALMENTE EN OTRA PARTE.

LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD NACIONAL SE INSCRIBIRÁN EN LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS MÁS CERCANA DEL LUGAR DONDE PRESTAN SERVICIO.

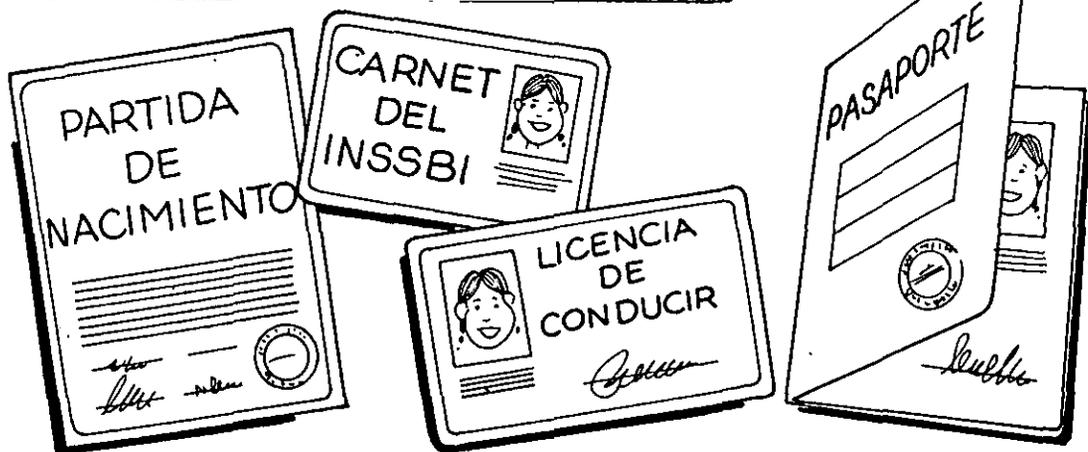
LOS MIEMBROS FISCALES Y AUXILIARES SE INSCRIBIRÁN EN LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS DONDE DESEMPEÑAN SUS FUNCIONES.





LA INSCRIPCIÓN ES ABSOLUTAMENTE PERSONAL, NADIE PUEDE HACERLA EN TU NOMBRE

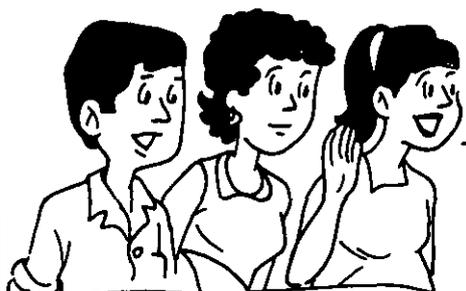
PARA IDENTIFICARTE Y COMPROBAR TU EDAD, PUEDES ENSEÑAR TU...



...O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE IDENTIDAD.



LAS MUJERES QUE NO DISPONGAN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, TENDRÁN QUE PRESENTAR DOS TESTIGOS QUE, BAJO PROMESA DE LEY, DEN TESTIMONIO DE SU IDENTIDAD Y EDAD.



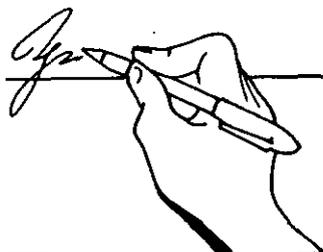
HAGO CONSTAR QUE ELLA SE LLAMA TERESA PÉREZ LUNA

YO TAMBIÉN, Y QUE ADEMÁS TIENE 16 AÑOS CUMPLIDOS



AL INSCRIBIRTE, DEBERÁS FIRMAR Y PONER TU HUELLA DIGITAL

FIRMA



HUELLA DIGITAL

QUIENES NO PUEDAN FIRMAR, PONDRÁN SOLAMENTE LA HUELLA DIGITAL...



HUELLA DIGITAL

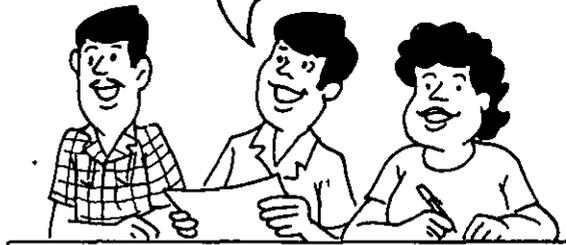


EN EL CASO DE PERSONAS QUE NO TIENEN SUS MANOS, SE DEJARÁ CONSTANCIA DE DICHO IMPEDIMENTO.

SI LAS PRUEBAS DE IDENTIDAD Y DE EDAD APORTADAS SON AUTÉNTICAS, LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS PROCEDERÁ A TU INSCRIPCIÓN



MUY BIEN, SE ACEPTA SU INSCRIPCIÓN



LA INSCRIPCIÓN SE HARÁ EN LOS CATALOGOS DE ELECTORES QUE TENDRÁ CADA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS.



EN EL CATALOGO DE ELECTORES SE REGISTRARÁN:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL CIUDADANO
2. FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO.
3. SEXO
4. LUGAR Y DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA HABITUAL
5. FIRMA Y HUELLA DIGITAL
6. FORMA DE IDENTIFICACIÓN USADA

UNA VEZ INSCRITA, SE TE ENTREGARÁ UNA LIBRETA CÍVICA QUE CONTIENE:

- LIBRETA CÍVICA**
- NOMBRE Y APELLIDOS
 - EDAD Y SEXO
 - DIRECCIÓN
 - UBICACIÓN Y NÚMERO DE JUNTA RECEPTORA DE VOTOS
 - NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
 - ESPACIO PARA MARCAR SI VOTO
 - SELLO Y FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

COMO VES, ES MUY FÁCIL INSCRIBIRTE EN LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS...



CADA DÍA, DESPUÉS DE TERMINADA LA INSCRIPCIÓN, LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS, MANDARÁN A PUBLICAR LAS LISTAS DE LAS PERSONAS INSCRITAS POR MEDIO DE CARTELES QUE SE COLOCARÁN EN LOS LUGARES DE INSCRIPCIÓN.



RECUERDA BIEN

- INSCRIBIRTE ES UNA OBLIGACIÓN CIUDADANA.
- PARA VOTAR DEBES INSCRIBIRTE PRIMERO.
- DEBEN INSCRIBIRSE TODAS LAS MUJERES QUE TENGAN MÁS DE 16 AÑOS O QUE LOS CUMPLAN ANTES O EL 25 DE FEBRERO DE 1990 DÍA DE LAS ELECCIONES
- LOS DÍAS DE INSCRIPCIÓN SERÁN LOS DOMINGOS 1, 8, 15 Y 22 DE OCTUBRE DE 1989
- LA INSCRIPCIÓN DEBES HACERLA EN LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS QUE TE CORRESPONDE EN SU LOCALIDAD.
- LA INSCRIPCIÓN ES ABSOLUTAMENTE PERSONAL.
- PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN TU IDENTIDAD Y EDAD.
- PON TU FIRMA Y TU HUELLA DIGITAL EN EL CATÁLOGO DE ELECTORES.
- RETIRA Y CONSERVA LA LIBRETA CÍVICA QUE ES INDISPENSABLE PARA EJERCER TU DERECHO AL VOTO SECRETO.



MUJER:
CUMPLE CON TU
DEBER CIUDADANO
INSCRÍBETE
EL 1, 8, 15 O 22 DE
OCTUBRE DE
1989



TODAS A PARTICIPAR EN LA INSCRIPCIÓN PARA PODER EJERCER EL DERECHO AL VOTO SECRETO EL 25 DE FEBRERO DE 1990.